

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.809 /

RETIRO, 22 MAYO 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria **ANDREA REYES ESPINOZA**, RUT. 16.462.770-5, Asistente Social, Categoría B 14, que asista a "*Curso Estrategia de Pesquisa e Intervención en Violencia de Género*" a realizarse los días 22 y 23 de Mayo de 2014, en la Ciudad de Talca.
2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$19.083.- (Diecinueve mil ochenta y tres pesos)

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL

ALICIA IBANEZ MONTECINO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.